

## III. OTRAS DISPOSICIONES

## BANCO DE ESPAÑA

**9768** *Resolución de 18 de junio de 2010, del Banco de España, por la que se hacen públicos los cambios del euro correspondientes al día 18 de junio de 2010, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

## CAMBIOS

1 euro =	1,2372	dólares USA.
1 euro =	112,12	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,733	coronas checas.
1 euro =	7,4398	coronas danesas.
1 euro =	15,6466	coronas estonas.
1 euro =	0,83570	libras esterlinas.
1 euro =	280,05	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,7076	lats letones.
1 euro =	4,0675	zlotys polacos.
1 euro =	4,2400	nuevos leus rumanos.
1 euro =	9,5599	coronas suecas.
1 euro =	1,3745	francos suizos.
1 euro =	7,8615	coronas noruegas.
1 euro =	7,2010	kunas croatas.
1 euro =	38,3840	rublos rusos.
1 euro =	1,9290	liras turcas.
1 euro =	1,4249	dólares australianos.
1 euro =	2,2000	reales brasileños.
1 euro =	1,2723	dólares canadienses.
1 euro =	8,4454	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,6309	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.328,86	rupias indonesias.
1 euro =	57,1220	rupias indias.
1 euro =	1.490,51	wons surcoreanos.
1 euro =	15,5454	pesos mexicanos.
1 euro =	4,0221	ringgits malasios.
1 euro =	1,7588	dólares neozelandeses.
1 euro =	56,783	pesos filipinos.
1 euro =	1,7170	dólares de Singapur.
1 euro =	40,091	bahts tailandeses.
1 euro =	9,3263	rands sudafricanos.

Madrid, 18 de junio de 2010.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.